

CAMINOMORISCO

ANUNCIO Adhesión plataforma electrónica "FACe".

El Pleno del Ayuntamiento de CAMINOMORISCO (Cáceres), en sesión ordinaria celebrada el día 18-12-2014, acordó la adhesión de esta Entidad Local al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, las Administraciones autonómicas y locales que quieran adherirse a la utilización de la plataforma FACe, de acuerdo con lo previsto en la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de Impulso de la Factura Electrónica y Creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público y, en particular, en su disposición adicional quinta.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional sexta de la citada Ley.

En Caminomorisco, a 22 de diciembre de 2014.

El Alcalde,

Gervasio Martín Gómez

7028